

28 de junio de 2020

ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE EXHORTAN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA QUE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA TORMENTA TROPICAL HANNA HAGAN FRENTE A LA CONTINGENCIA Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA EMITIR LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA LIBERAR LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES PARA ESTE PROPÓSITO.

Los que suscriben, diputada Tatiana Clouthier Carillo, Sandra Paola González Castañeda del Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez y el diputado Ernesto Vargas Contreras del Grupo Parlamentario del PES integrantes de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos así como en los artículos 58, 59 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados somete la siguiente proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhortan al gobierno del estado de Nuevo León a solicitar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana la declaratoria de desastre natural para que los municipios afectados por la tormenta tropical Hanna hagan frente a la contingencia y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a emitir la declaratoria de desastre natural para liberar los recursos del Fondo de Desastres Naturales para este propósito con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el pasado 24 de julio de 2020 la Comisión Nacional del Agua y la Coordinación Nacional de Protección Civil emitieron un comunicado advirtiendo a los estados de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León sobre las posibles lluvias torrenciales causadas por el ciclón tropical Hanna y sobre el consecuente aumento de los caudales de ríos y arroyos;
2. Que el 26 de julio de este año el Servicio Meteorológico Nacional advirtió del desplazamiento del centro de la tormenta tropical Hanna sobre el noreste del país, por lo que se presentaron lluvias torrenciales en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas;
3. Que la tormenta tropical ha causado el desbordamiento de caudales de ríos y ha causado diversas inundaciones afectando principalmente al área Metropolitana de Monterrey y a sus municipios conurbados;
4. Que con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal corresponde a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por conducto de la Coordinación Nacional de Protección Civil emitir y publicar las declaratorias de emergencia y de desastre natural;
5. Que con base en la Ley General de Protección Civil las entidades federativas podrán solicitar a la Secretaría encargada de la Coordinación Nacional de Protección Civil la declaratoria de desastre natural para acceder a fondos extraordinarios cuando las circunstancias hayan superado su capacidad operativa y financiera para atender la contingencia.
6. Que el Fondo de Desastres Naturales tiene el propósito de atender los efectos provocados por contingencias naturales en municipios y entidades federativas afectadas.

Por lo anteriormente expuesto y para que el Estado de Nuevo León y sus municipios afectados puedan hacer frente a las consecuencias derivadas de la tormenta tropical Hanna sometemos a consideración de la Honorable Comisión Permanente el siguiente:

ACUERDO

Primero. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Nuevo León solicite la Declaratoria de Desastre Natural a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana mediante la Coordinación Nacional de Protección Civil para atender a los municipios afectados por la tormenta tropical “Hanna”.

Segundo. – La comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana a que emita por conducto de la Coordinación Nacional de protección Civil la declaratoria de desastre natural y que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación para que sean liberados los recursos del Fondo de Desastres Naturales para que los municipios de Nuevo León afectados por la tormenta tropical “Hanna” puedan hacer frente a esta contingencia natural.

ATENTAMENTE



**LAURA ERIKA DE JESÚS GARZA GUTIÉRREZ
DIPUTADA FEDERAL.**



DIP. SANDRA PAOLA GONZALEZ CASTAÑEDA

DIP. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO.

DIP. ERNESTO VARGAS CONTRERAS.